

Los grandes temas de

DEFINICION POLITICA

La necesidad de un consenso nacional básico en torno al modo de asumir la transición hacia una democracia plena, ha ocupado gran parte de los análisis políticos más recientes. Nuestra revista ha procurado contribuir a ello en múltiples formas y oportunidades.

Allí se inserta, por ejemplo, lo importante que para ello nos parece el acatamiento de la oposición democrática a la Constitución Política vigente, sin perjuicio del derecho a discrepar de su contenido en términos que no signifiquen restarle validez. También destaca la trascendencia de una actitud gubernativa capaz de distinguir la oposición democrática de la subversión marxista y de abrir espacios que impliquen un efectivo y sostenido avance hacia la democracia plena.

No obstante, y sin desmerecer en lo más mínimo la relevancia de dicha temática, nos parece que ella requiere complementarse con otra que suele subvalorarse en muchos de los enfoques pertinentes. Nos referimos al imperativo de que la futura democracia no sólo se alcance pacíficamente, sino que —además— ella resulte estable.

Más de alguien podría pensar que se trata de aspectos sucesivos en el tiempo. La tarea del momento sería el avance hacia la plenitud democrática, luego del alcanza-

do lo cual correspondería preocuparse de consolidar su estabilidad. Estimamos que dicho criterio encierra una seria deficiencia conceptual y práctica.

Pensamos, al contrario, que se trata de dos objetivos simultáneos en el tiempo e inseparable en su éxito o fracaso. La estabilidad de nuestra futura democracia debe afianzarse —y se está jugando— desde ahora mismo. Y como de poco valdría obtener la meta democrática, aun con los caracteres que cada cual juzgase más adecuados, si ella se desplomara al corto tiempo, todo indica lo insoslayable de abocarse, sin dilaciones, a sentar las bases de su futura estabilidad.

En tal perspectiva, consideramos que hay ciertos grandes temas de nuestra futura realidad democrática que reclaman una definición actual y precisa de todos los sectores que aspiran a gravitar en ella.

Cada persona o grupo posee su particular visión doctrinaria sobre esos temas y no parecería razonable pretender imponerle a nadie un pensamiento distinto al que su conciencia le dicte. Pero cabe exigir, en cambio, a todo quien pretenda ser actor de nuestro futuro democrático que, al menos, se atenga a una conducta realista que permita proyectar nuestra convivencia con una razonable continuidad, en vez de introducir en ella factores de gran incertidumbre, cuando no de franca e

imprudente ruptura.

Enunciando los temas que nos parecen prioritarios, pensamos que el primero es el de **admitir la validez del pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973.**

Ello se perfila relativamente fácil para todos los sectores de tradicional extracción democrática que sumaron sus esfuerzos en la lucha contra la Unidad Popular. El 11 de septiembre de 1973 representa para ellos un factor de unidad y no de discordia. Aunque distinto es el caso de los antiguos adherentes de la Unidad Popular que pudieron librarse del dogma marxista y plegarse lealmente a una postura democrática, su allanamiento a no abrir debate para pretender impugnar la legitimidad del pronunciamiento militar surge como requisito básico si ellos quieren contribuir al afianzamiento de una democracia estable.

De lo expuesto fluye el segundo tema de ineludible definición, que es el de **garantizar el más pleno e integral respeto a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden,** junto al reconocimiento del importante papel que les debe competir en una democracia contemporánea y, más específicamente, chilena.

En esto no bastan las declaraciones líricas o vagas. Se precisa de un compromiso claro y categórico de todos los sectores civiles democráticos, no sólo de que —obviamente— respetarán la ley de amnistía promulgada en 1978 sino que, además, se abstendrán de toda actitud que entrañare una suerte de “juicio al régimen militar”.

Ninguna pretendida consideración ética en contrario puede validarse como tal, si su resultado práctico —virtualmente inevitable— estaría destinado a traducirse en futuros rebrotes golpistas en nuestros Institutos Armados. En otras palabras, si los agentes de nuestro futuro democrático intentaren cualquier cosa que se asemejara a un enjuiciamiento moral o jurídico de los actores centrales del actual régimen, incubarían una profunda sensación de inseguridad y rechazo en nuestras Fuerzas Armadas y de Orden. Ella no tardaría en hacer ostensible a los hipotéticos enjuiciados, que ellos podrían evitar la calidad de tales a través del expediente de retomar el poder político, a lo cual un evento como el descrito fácilmente los impulsaría. En tal caso, la democracia duraría muy poco y, a su vez nuestros Institutos Armados se resentirían en su jerarquización y profesionalismo. El

destino del país se tornaría imprevisiblemente grave e incierto.

De ahí la importancia de que la definición política que auspiciamos se produzca nítida y pronta. Su vaguedad o su tardanza dificulta, incluso ahora, un avance democrático más integral y resuelto.

Un tercer tema que apreciamos vital es el de que **los sectores democráticos adopten una definida posición frente al marxismo.**

Se entrecruzan aquí varios prismas diferentes.

Uno de ellos es el que los sectores democráticos procedan con inequívoca claridad para rechazar al marxismo como una doctrina esencialmente totalitaria y antinómica de toda auténtica sociedad libre y de todo verdadero sistema democrático. Cualquier debilitamiento de ello, so pretexto de que tales conclusiones derivarían más bien del leninismo o del stalinismo, aparte de no resistir un riguroso análisis a la luz de los textos más clásicos de Marx y Engels, aparecería como una forma de abrir el campo a la ideología que inspiró el más serio intento totalitario conocido por Chile, contra el cual precisamente se libró la resistencia civil que culminó con el levantamiento militar de 1973.

Intimamente vinculado a ello se encuentra el requerimiento de que los sectores políticos no marxistas comprendan que la exclusión de las doctrinas totalitarias de nuestra vida cívica, no sólo arranca de sólidas justificaciones éticas, sino de realidades prácticas que no resultaría sensato desestimar. Son estas últimas las que deberían bastar aun para quienes no compartieron los criterios doctrinarios y morales en que tal exclusión se funda. El 11 de septiembre de 1973 se hizo contra el declarado propósito totalitario del marxismo y sería muy poco realista pensar que, a poco tiempo aún de ello como lo estaremos en esta década, los actores militares y civiles de aquella gesta libertadora pudieren admitir la legalización política de quienes pretendieron destruir nuestra democracia.

Lo anterior se agrava de manera decisiva, si tenemos presente que, tanto antes como después de 1973, el marxismo internacional no ha significado para Chile una mera amenaza política, sino un peligro muy concreto para su soberanía como nación.

Convertir a nuestra Patria en un satélite moscovita y

en una cabeza de puente para la penetración imperialista soviética en el continente sudamericano, ha constituido una realidad cuya inminencia o latencia ha sido dramática e ininterrumpidamente experimentada por Chile, su pueblo y sus Fuerzas Armadas, como para situar el problema en el mero campo de las especulaciones conceptuales.

Lo que hoy ocurre en Centroamérica acentúa todavía más el riesgo al cual América Latina está expuesta y nada aconseja abrir brechas que pudieren facilitar su reedición en un país como Chile, de tantas apetencias estratégicas para un imperialismo expansionista y hegemónico.

Por último, un cuarto tema que sobresale en la futura estabilidad democrática consiste en **la capacidad que acredite nuestra democracia como régimen de orden y respeto.**

Dígase lo que se quiera, Chile ha vivido desde 1973 un cuadro de tranquilidad pública y respeto a las jerarquías, hondamente valorado por el ciudadano medio. El tránsito hacia una democracia plena conllevará una inevitable mayor eferescencia política y social de la que hemos conocido en la última década. La nostalgia del orden, que hoy se desprecia por algunos como simple signo presunto de la represión, brotará entonces en todo su vigor.

Ello reclama y reclamará un esfuerzo de parte de los demócratas, a fin de que la nueva realidad se acepte como ineludible. Pero para que esto prospere, se impone que esa mayor eferescencia no exceda los marcos de lo razonable, es decir, de que no derive en el retorno al desorden callejero constante, a la agitación sindical o estudiantil desenfrenada, a la violencia moral de la prensa amarilla o, en fin, al quebrantamiento de toda norma de respeto y jerarquía.

Los peligros que un eventual "destape político" revestiría para la consolidación estable de una democracia que suceda a un régimen militar, no deben menospreciarse. El mismo caso reciente de España parece ilustrativo, habida conciencia de que sólo el gran ascendiente de la monarquía y la firme vocación democrática del rey impidieron que la incipiente democracia española sucumbiera ante el intento golpista de febrero de 1981.

Generar las condiciones para una democracia dotada de una autoridad fuerte y vigorosa, más allá de acertadas

“Generar las condiciones para una democracia dotada de una autoridad fuerte y vigorosa, más allá de acertadas formas constitucionales, es un asunto que dependerá de los estilos y las conductas cívicas que desde ya irradian los diversos sectores de opinión pública.

Un examen a fondo de los temas planteados hace patente que su actualidad no comenzará después del advenimiento de la plenitud democrática, sino que ellos forman parte de los grandes desafíos propios de la transición”.

fórmulas constitucionales, es un asunto que dependerá de los estilos y las conductas cívicas que desde ya irradian los diversos sectores de opinión ciudadana.

Un examen a fondo de los temas planteados hace patente que su actualidad no comenzará después del advenimiento de la plenitud democrática, sino que ellos forman parte de los grandes desafíos propios de la transición. Más aún, consideramos que su adecuado y decidido enfoque por parte de los sectores democráticos más influyentes, ayudaría enormemente a despejar el camino para avanzar hacia la democracia plena.

Y así como en los casos específicos que configuran ese avance, compete la mayor iniciativa y responsabilidad al Gobierno, pensamos que en la clarificación de los temas medulares enunciados, ella incumbe a la ciudadanía y, con particular énfasis, a los grupos democráticos opositores. Asumir por todos tales responsabilidades, ahora y en plenitud, constituye un imperativo histórico insoslayable.